

CONCESIONES PERMISOS DE EXPLOTACIÓN-EXPLORACIÓN DE HIDROCARBUROS

El aprovechamiento del petróleo y del gas natural, recursos minerales procedentes de la generación y acumulación natural de hidrocarburos, requiere previamente una fase exploratoria para la localización de posibles yacimientos de hidrocarburos.

En España se han descubierto yacimientos de petróleo y gas en varios campos en tierra y mar desde 1964, en el Golfo de Valencia, mar Cantábrico, valle del Guadalquivir y golfo de Cádiz. En 2004 la producción nacional de crudo fue de 255.000 toneladas y la de gas natural sumó 4.000 GWh.

De acuerdo con lo establecido en la Ley sobre investigación y explotación de hidrocarburos, los titulares de autorizaciones de exploración, permisos de investigación y concesiones de explotación están obligados a proporcionar a la Administración competente que los hubiera otorgado copia de toda la documentación generada por las actividades de prospección.

El objetivo es que las empresas que deseen investigar un área en la que ya se ha trabajado dispongan, si ha dejado de ser confidencial, de la información existente sobre dicha área.

DATOS BÁSICOS

Hidrocarburos

Nº Sondeos	310
Nº de concesiones/permisos	52
Superficie total	21.928 km ²
Superficie media	421 km ²

Gobernanza

Normativa	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 22/1973 de Minas • Ley 34/1998 de hidrocarburos
Instituciones	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de industria, turismo y comercio • Dirección General Política Energética y Minas
Instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> •

Tipo	Nº	Superficie total	Superficie media
Concesiones vigentes de explotación	7	358 km ²	51 km ²
Permisos solicitados de investigación	9	6.165 km ²	685 km ²
Permisos vigentes de investigación	33	15.270 km ²	462 km ²
Concesión de almacenamiento	3	134 km ²	44 km ²

